

Policía Nacional firma acuerdo para beneficio de los hijos de sus miembros

Nuestra Policía Nacional y El Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) firmaron hoy un acuerdo interinstitucional mediante el cual los hijos de los miembros del cuerpo del orden serán acogidos en las Instancias Infantiles en todo el territorio nacional.

El acuerdo fue firmado en la sede de la institución del orden público, por el doctor Diego Francisco Hurtado Brugal, director general de la IDSS y el titular del cuerpo del orden, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte.

Mediante el acuerdo, la Policía Nacional se compromete a brindar y servicios de seguridad a las Instancias Infantiles, a través de la Policía Escolar, que tiene a su cargo la vigilancia de los planteles escolares del Estado.

El IDSS, en su calidad de Administradora de Estancias Infantiles (AEISS), acogerá en esos recintos a los niños de los miembros policiales, desde los 45 días de nacidos hasta la edad de cinco años, donde les serán ofrecidos los servicios de alimentación apropiada, salud y alimentación pre-escolar, entre otros.

El acuerdo firmado hoy tendrá una duración inicial de dos años a partir de este 7 de junio de 2019.

***Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Viernes 07 de junio, 2019
Santo Domingo, RD.***